

Expte. B-1-98 BLOQUES POLITICOS Proyecto de Resolución Ref:
Repudiar las expresiones vertidas por el Capitán de Fragata (RE)
ALFREDO AZTIZ.-

V I S T O :

Las declaraciones efectuadas por el Capitán de Fragata (RE) ALFREDO AZTIZ, avalando las prácticas ilegales utilizadas durante la dictadura militar; y

CONSIDERANDO:

Que tales expresiones agravian tanto a las instituciones de la democracia como al pueblo en su conjunto, dado que exalta los crímenes cometidos durante la represión militar, incitando a la violencia y amenazando con alterar el orden institucional.-

Que, a la severa condena expresada por el gobierno en todos sus estamentos, partidos políticos, organizaciones de derechos humanos y toda la sociedad, coincidiendo en un unánime repudio a las expresiones vertidas por el marino retirado, debe sumarse la d este H.C.D.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 27 de febrero del corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1o.- Repudiar las expresiones vertidas por el Capitán de ----- Fragata (RE) ALFREDO AZTIZ, por constituir las mismas una apología del delito, agraviando tanto a las instituciones de la democracia como a la sociedad en su conjunto.-

ARTICULO 2o.- Dirigirse al Gobierno Nacional, a efectos de que en ----- ejercicio de las facultades constitucionales, aplique la "Máxima Sanción" al citado marino.-

ARTICULO 3o.- Comuníquese a todos los H.C.D. de la Provincia de ----- Buenos Aires.-

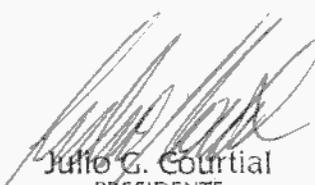
ARTICULO 4o.- De forma.-

PERGAMINO, marzo 4 de 1998.-

RESOLUCION No 882/98.-


Osvado H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE